



Ayuntamiento de la
Villa de Posadas

B A N D O

DESPLAZAMIENTO EQUIPO MÓVIL DEL DNI-e/PASAPORTE

DON EMILIO MARTÍNEZ PEDRERA,
ALCALDE - PRESIDENTE DE LA VILLA DE POSADAS (CÓRDOBA)

HAGO SABER:

La Comisaría Provincial de Policía de Córdoba (Equipo de Expedición de DNI-e "electrónico" y Pasaporte) ha comunicado a esta Alcaldía que se desplazará de nuevo a Posadas, los próximos días 22 y 23 de JUNIO.

Aquellos/as interesados/as podrán pasarse por el Ayuntamiento, a partir del próximo día 1 de Junio para inscribirse, existiendo un número máximo de citas.

Las personas que obtengan cita deberán tener en cuenta lo siguiente:

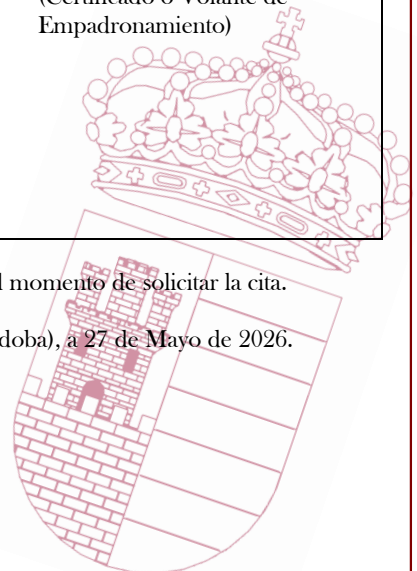
- El horario de comienzo para la obtención del DNI durante esos días será: de 10'00 horas a 12'30 horas de la mañana, aproximadamente.
- Los interesados/as deberán abonar la TASA correspondiente al año 2026, que asciende a la cantidad de 12,00 euros (DNI) y 30 €. (Pasaporte).
- Si es beneficiario/a de la condición de Familia Numerosa la expedición será gratuita, debiendo aportar el carné o título en vigor.
- La documentación necesaria para la obtención del DNI es la siguiente:

PARA LA PRIMERA INSCRIPCIÓN	PARA LA RENOVACIÓN	EN CASO DE EXTRAVÍO
<ul style="list-style-type: none">- Certificado literal de nacimiento (Registro Civil), expresa para el DNI- 1 Fotografía reciente en color (tamaño 32x26 mm, con fondo uniforme blanco)- Certificado o Volante de Empadronamiento- Los <u>menores de edad</u> deben venir acompañados del padre/madre/tutor provistos de DNI o con familiar autorizado para el caso con su DNI y fotocopia del DNI del padre/madre/tutor	<ul style="list-style-type: none">- 1 Fotografía reciente en color (32x26 mm)- DNI anterior (caducado)- En caso de cambio de domicilio (Certificado o Volante de Empadronamiento)- En caso de modificación de datos de filiación, Partida de Nacimiento literal	<ul style="list-style-type: none">- 1 Fotografía reciente en color (32x26 mm)- En caso de cambio de domicilio (Certificado o Volante de Empadronamiento)

La documentación necesaria para la obtención del pasaporte se informará al momento de solicitar la cita.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Posadas (Córdoba), a 27 de Mayo de 2026.

EL ALCALDE.
(Firmado electrónicamente al pie)



Código seguro de verificación (CSV):

A84E 7DC9 E7F8 9723 7849



A84E7DC9E7F897237849

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.posadas.es/sede>

Firmado por ALCALDE MARTINEZ PEDRERA EMILIO el 29-05-2026